

TRABAJADORES DE GOLFITO PIDEN ESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE SEGURO SOCIAL EN LA ZONA BANANERA

Los trabajadores de la zona bananera, dirigidos por la FOBA, están desarrollando una gran campaña para que se establezcan los seguros sociales en todas las fincas de la United Fruit Co. A continuación reproducimos el párrafo final de un memorial dirigido al Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, que dice:

"Nosotros, trabajadores de la Compañía Bananera, considerando que nuestra patrona está en plena capacidad económica de pagar las respectivas cuotas para el establecimiento de los Seguros Sociales, con el respeto debido venimos ante Ud. a solicitar de manera muy formal que la Caja extienda los Seguros Sociales en beneficio de

todos los trabajadores de la citada empresa".

Firman este memorial: Otto Armas G., Carlos Luis Naranjo B., Maruja de Naranjo, Emilia Saravia, Paulina Vargas, Isabel Molina Vargas, Rafael Ríos M., Rosa de Pérez, María de Bonilla, Marta Rodríguez y 200 firmas más.

PROBLEMAS DE FINCA GUANACASTE PLANTEADOS A LA INSP. DE TRABAJO

El dirigente sindical Sabino Juárez nos envió copia del memorial que envió a conocimiento del Inspector Regional de Trabajo de Golfito, en el que le pide su intervención para que se termine con los siguientes abusos:

1) Cuando de una cuadrilla se retira un trabajador por enfermedad, a su compañero se le suspende el trabajo y no se le paga su salario. Al enfermo se le exige que comparta su salario con el compañero.

2) Se le niega permiso a los trabajadores para beber agua. Soamente al que ha regado cuatro "boquillas" a las 9 a. m. se le extiende permiso escrito para que tome agua.

3) Arbitrariamente se suprimió al encargado de recoger los hilos de alambre en el momento de cortar la fruta.

4) No se le paga el reajuste de salario a los trabajadores que en la corta no logran obtenerlo en la jornada ordinaria.

5) La chapia de la línea férrea que se hacía por contrato a ¢ 0.10 metro lineal, ha sido recargada a la chapia de potreros sin paga.

6) El spraymaster Fernando Alvarez y el mandador Adolfo Hurtado Guerra maltratan constantemente a los trabajadores.

7) Los administradores de las fincas portan armas de fuego, violando el Código de Trabajo.

8) Por negarse a testificar hechos que no le constan, se degradó al encargado Herminio Loría Cruz pasando a la chapia.

9) La Bananera se niega a chapiar las plazas de deportes, teniendo que hacerlo gratuitamente los trabajadores.

Nos informa el señor Juárez que si no obtienen una pronta y justa solución a estos problemas, los trabajadores se verán precisados a seguir el ejemplo de los de Puerto González Víquez.

Quizá ese doctor sea mejor veterinario

Los trabajadores de finca Guanacaste de la Compañía Bananera se han dirigido al Jefe del Departamento Médico de la empresa pidiéndole la destitución del doctor Delgadillo Zandles con base en la siguiente denuncia:

"El 24 del mes pasado se negó a atender al trabajador Gregorio Serrano Ramos, quien fué llevado en estado de gravedad (ante dicho doctor) como consecuencia de haberse caído un tallo en la espalda. Por razón de la negativa de Delgadillo a atenderlo, se le solicitó que ordenara el traslado a Golfito. Pero su respuesta fué que tenía nada y que debía regresar a la finca. A las cuatro de la tarde el mandador de la finca pidió la ambulancia porque el accidentado estaba arrojando sangre y en estado de gravedad, habiendo sido conducido al hospital de Golfito, en donde se le prestaron los servicios necesarios".

Dicen los trabajadores en su denuncia: "Siendo notoria la incapacidad de Delgadillo como médico, quizá pueda tener mejor suerte como veterinario".

Como hemos informado en ediciones anteriores este doctor trata a los trabajadores y a sus mujeres e hijos como si fueran animales y con absoluta falta de respeto. Los trabajadores, ya indignados, han pedido su destitución inmediata.

Ni la Bananera ni la Inspección de Trabajo atienden los reclamos obreros en Palmar

Hemos recibido copia de una queja dirigida al señor Ministro de Trabajo formada por un grupo de trabajadores de Finca 16, Palmar Sur, en la que le informan que ni la Compañía Bananera ni el Inspector Regional de Trabajo de Puerto Cortés atienden sus reclamos. Dicen los quejosos que primero fueron los trabajadores de fincas 3, 4 y 18 que pidieron la intervención del Inspector de Trabajo para tratar de obtener un aumento en el pago de las chapias por estar muy enzacatadas. En ese caso el Inspector comprobó la justicia del reclamo y le dijo a los dirigentes sindicales que en el término de quince días se tendría una respuesta, que todavía están esperando. La segunda denuncia la hicieron los trabajadores de fincas 9, 10 y 16; pero de esta vez ni el Inspector de Trabajo se apersonó a oír su reclamo.

Así vemos cómo la Bananera se hace la sorda a los reclamos planteados por la vía conciliatoria. Sólo mediante la acción combativa de los trabajadores, como lo están haciendo en to-

das las fincas de la Chiriano, podrán obtener mejoras efectivas en sus salarios y en sus condiciones de vida y de Trabajo.

Represalias, Amenazas y Provocaciones: armas de United en contra de sus obreros

El dirigente sindical de Coto, Socorro Picado González, nos ha enviado la siguiente denuncia contra la Compañía Bananera:

"Los personeros de la Compañía Bananera están exigiendo a los trabajadores más duras condiciones de trabajo, haciendo éstas más difíciles y pesadas de tal manera que no pueden obtener el salario mínimo diario de ¢ 14.00. Esta situación obliga a los trabajadores a demandar mejores salarios, porque con lo que están ganando no pueden llenar las necesidades del hogar. Los jefes de la Bananera responden a la justa demanda con a-

menazas de despido, y toda clase de represalias, llegando inclusive a provocar pechos entre los mismos trabajadores para despedirlos sin pagarles prestaciones. Hay personeros de la Compañía que con toda ostentación exhiben arma de fuego que portan ante los trabajadores. Pero los trabajadores que ya conocen este juego, no aceptan las provocaciones y prefieren someter sus problemas a conocimiento del Sindicato. Es conveniente que la opinión pública conozca la situación para sentar las responsabilidades en el caso de que llegara a suceder alguna desgracia".